



**ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA**

**JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN**

**SERVICIO TERRITORIAL DE MEDIO AMBIENTE**

Expediente de exclusión de terrenos de Monte de Utilidad Pública nº 90 denominado “Pinar de Arriba”, perteneciente al Ayuntamiento de San Leonardo de Yagüe, en el término municipal de San Leonardo de Yagüe de la provincia de Soria, solicitado por la Entidad Propietaria.

El citado expediente tiene por objeto la exclusión de 17.983 m<sup>2</sup> de terreno para la ampliación y mejora de las infraestructuras municipales y de sus instalaciones deportivas, entre la CN-122 y el río Navaleno y desde el acceso a las piscinas hasta el área recreativa de la Fuente de las Gitanas.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 14.3 de la Ley 3/2009, de 6 de abril, de Montes de Castilla y León, se somete a trámite de información pública durante un mes, contado a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

El expediente podrá ser examinado en las Oficinas del Servicio Territorial de Medio Ambiente de Soria, C/ Linajes 1, 4ª planta, a los efectos de formular las alegaciones y presentación de los documentos que estimen pertinentes.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Soria, a 10 de septiembre de 2013.–El Jefe del Servicio Territorial, José Antonio Lucas Santolaya.–Vº Bº.-El Delegado Territorial, Manuel López Represa. 2165

BOPSO-110-23092013